

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 25 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de REPARTO UTIL SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$5,689,296.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
2	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
3	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
4	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
5	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
6	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
7	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
8	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
9	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
10	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
11	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
12	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
13	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
14	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
15	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
16	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
17	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
18	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
19	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
20	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
21	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
22	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
23	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
24	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
25	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
26	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
27	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
28	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
29	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
30	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
31	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
32	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
33	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
34	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
35	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
36	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
37	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
38	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
39	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
40	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
41	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
42	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
43	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
44	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027

45	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
46	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
47	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
48	\$118,527.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SUPERVISIONES TECNICAS Y CONTROL DE CALIDAD SA DE CV
REPRESENTADA POR

LUIS ALFREDO QUINTERO RAMIREZ
CALLE CONSTITUCION 23 COL MORELOS , MANZANILLO, COLIMA
28217

LUIS ALFREDO QUINTERO RAMIREZ
AV PELICANOS 41 INT. 27 COL. FRAC SOLEARES, SALAGUA, COLIMA
28219